



CONFERENCIA SOBRE NOVEDADES EN LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS TRAS LA REFORMA DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA

Organiza: La Sección de Derecho Fiscal del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponentes: *Don Agustín Colás Vicente* (Inspector de Hacienda del Estado y, en la actualidad, Presidente del T.E.A.R. de Aragón).

Lugar: Salón de Decanato (Planta 2ª).

Fecha: 8 de noviembre, martes.

Horario: 17:00 a 20:00 horas.

Plazas: Limitadas a 60, que se reservarán por riguroso orden de inscripción.

Entrada: La entrada será libre previa inscripción para los colegiados del ReICAZ, previa inscripción en el correo formacion@reicaz.es.

Si el interesado no es colegiado del ReICAZ, el coste de la charla es de 50 euros, que deberán ingresarse en la cuenta bancaria de Bantierra-Caja Abogados ES83 3191 0245 1454 8423 9529. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción enviando el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico formacion@reicaz.es.

Zaragoza, octubre de 2016.